



RESULTADO DEL ESTUDIO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO EN EL EMPLEO PROFESIONAL AERONÁUTICO II NIVEL 31 GRADO 26 UBICADO EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Fecha de Publicación: **20 ENE 2021**

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil se encuentra adelantando la provisión de empleos en vacancia definitiva y temporal a través de la figura de encargo.

Por lo anterior y para la verificación de cumplimiento de requisitos se tienen en cuenta los criterios correspondientes a los parámetros establecidos en el artículo 23 del Decreto-Ley 790 de 2005; el artículo 2.2.20.1.2. del Decreto 1083 de 2015, el artículo 8 del Decreto 770 de 2005, la Resolución No. 00876 del 01 de abril de 2019 y subsidiariamente la Ley 909 de 2004, así:

1. Ser empleado público de la entidad y ostentar derechos de carrera administrativa.
2. Acreditar los requisitos y el perfil exigido para el ejercicio del empleo a proveer de conformidad con el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.
3. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.
4. Haber obtenido en la última evaluación de desempeño laboral, calificación en el nivel satisfactorio o superior.

Con base en lo anterior se presenta el resultado de verificación de requisitos para la provisión transitoria mediante encargo del empleo de carrera administrativa que se describe a continuación **PROFESIONAL AERONÁUTICO II NIVEL 31 GRADO 26 UBICADO EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL:**

NO. DE EMPLEOS A PROVEER	1 (Uno)		
DENOMINACIÓN DE EMPLEO	Profesional Aeronáutico II		
GRADO	26		
DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Planeación		
PROPÓSITO DEL EMPLEO	Coordinar la gestión para la actualización de la información periódica en el Sistema de Programación y Gestión (SIGOB) de la Presidencia de la República y la consolidación de la información base de las inversiones en la Aerocivil para efectos del diseño de las presentaciones de la entidad, con destinos a los Consejos Comunitarios de Gobierno, de la Presidencia de la Republica y el Ministerio de Transporte.		
REQUISITOS	Estudio: Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Administración o Ingeniería Industrial y afines	Experiencia: No requiere.	Tarjeta o Matricula Profesional.
MANUAL DE FUNCIONES	Res. 605 – 17/03/2015 Pág. 4- Oficinas. Se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el Decreto 770 de 2005 y las descritas en la Resolución 00759 del 26/02/2008.		



Realizado el correspondiente estudio, con la información suministrada por las dependencias competentes de la Entidad y los aplicativos consultados para tal fin, se establece que el derecho preferencial al encargo en el empleo de Profesional Aeronáutico II Nivel 31 Grado 26 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, **corresponde al servidor público titular con derechos de carrera administrativa que cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las normas respectivas como se describe a continuación:**

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS
79402099	JOSE BENIGNO VEGA GARZON	Bombero Aeronáutico I 805012	Profesional en Gestión Empresarial graduado el 16/12/2003 Tarjeta profesional No. 141442 expedida el 29/12/2020	No Requiere.	Sobresaliente	No registra

Para la verificación de requisitos se tuvo en cuenta las equivalencias establecidas en el artículo 8° del Decreto 770 de 2005 y el artículo 2.2.2.5.1 del Decreto 1083 de 2015.

Este resultado se da conforme a la verificación realizada a los servidores públicos que son titulares con derechos de carrera administrativa de empleos pertenecientes a los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer transitoriamente del Nivel Profesional y Nivel Técnico hasta llegar al Grado 12.

A continuación, se relaciona la información de todos los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa de los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer que, cumpliendo con los requisitos exigidos para el desempeño del empleo a proveer, se encuentran en un grado igual o superior y/o rechazaron la postulación al empleo, a proveer¹ como se describe a continuación:

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR		FORMACIÓN ACADÉMICA	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	CONCEPTO DEL NO CUMPLIMIENTO PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO
		NIVEL	GRADO				
39555369	JEANNETTE ANDRADE HERNANDEZ	Profesional	505526	Administradora de empresas graduada el 10/07/1992. Tarjeta profesional No. 10006 del 24/02/1994.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargada en un Profesional Aeronáutico Grado 27.
41630589	MARTHA LUCIA BEJARANO MEJIA	Profesional	505526	Administradora Pública graduada el 11/03/1976. Especialista en Planificación Y Administración Del Desarrollo Regional. Matricula Profesional No. 0-747 del 05/08/1984.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargada en un Inspector Grado 33.
14226709	RODRIGO BONILLA DIAZ	Profesional	506025	Administrador de Empresas graduado el 15/07/1988.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargada en un Profesional Aeronáutico Grado 27.

¹ Inciso cuarto, numeral 7.5 del artículo séptimo de la Resolución No. 00876 del 1 de abril de 2019.



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR		FORMACIÓN ACADÉMICA	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	CONCEPTO DEL NO CUMPLIMIENTO PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO
		NIVEL	GRADO				
				Matricula Profesional No. 4382 22/12/1989.			
79293727	GERMAN ALBERTO CARDENAS VALBUENA	Profesional	506025	Licenciado en Educación Física graduado el 17/06/1988. Administrador Público graduado el 29/10/2004. Tarjeta Profesional No. 1011951-T del 31/07/2007. Especialista en Alta Dirección del Estado.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargado en un Profesional Aeronáutico Grado 27.
12110042	JUSTO RAMIRO PARDO ACOSTA	Técnico	702027	Ingeniero Industrial graduado el 28/02/1992. Especialista en Administración de Salud Ocupacional. Especialista en Docencia Universitaria. Tarjeta Profesional No. 25228-52788 expedida el 27/10/1994.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra en un empleo con una asignación salarial superior a la del empleo a proveer Técnico Aeronáutico Grado 27.
19292658	JORGE ENRIQUE VILLOTA VALENCIA	Técnico	704023	Ingeniero Industrial graduado el 03/11/2000. Tarjeta Profesional No. 25228084994CND expedida el 15/03/2001.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargado en un Profesional Aeronáutico Grado 27.
79555387	DARIO ALEXANDER CARDENAS LONDONO	Técnico	704023	Administrador de empresas graduado el 27/09/1994. Tarjeta Profesional No. 11707 expedida el 28/04/1995.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra en un empleo con una asignación salarial superior a la del empleo a proveer Técnico Aeronáutico Grado 27.
79456123	CRISTIAN AMARIS DE LEON	Técnico	705021	Ingeniero Industrial graduado el 30/11/2001. Tarjeta Profesional No. 25228091066CND expedida el 21/03/2002.	Sobresaliente	No registra	No aceptó la postulación de encargo.
79352703	ERNESTO DIAZ SALINAS	Técnico	705021	Administrador Público graduado el 30/04/1999. Especialista en Administración Aeronáutica y Aeroespacial. Ingeniero de Sistemas graduado el 26/06/2009. Tarjeta Profesional No. 25255-268883 de 24/01/2014	Sobresaliente	No registra	No manifestó aceptación a la postulación al encargo.
13480105	MARTIN ALBERTO TRUYOL PALACIO	Técnico	705021	Ingeniero Industrial graduado el 10/12/1999. Especialista en Telecomunicaciones. Tarjeta Profesional No. 54228089512NTS expedida el 17/12/2001.	Sobresaliente	No registra	No manifestó aceptación a la postulación al encargo.
79120281	JAVIER TOVAR CHAUTA	Técnico	706019	Administrador Público graduado el 29/08/1997. Especialista en Alta Gerencia. Tarjeta Profesional No. 1106371-T	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargado en un Profesional Aeronáutico Grado 27.
79265690	JAIME SANCHEZ TOSCANO	Técnico	706019	Administrador Público graduado el 21/12/2001. Tarjeta Profesional No. 2474 expedida el 25/01/2007.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargado en un Profesional Aeronáutico Grado 29.
15903279	JORGE MEJIA BOTERO	Técnico	706518	Administrador Público graduado el 21/12/1989.	Sobresaliente	No registra	No manifestó aceptación a la postulación al encargo.



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR		FORMACIÓN ACADÉMICA	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	CONCEPTO DEL NO CUMPLIMIENTO PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO
		NIVEL	GRADO				
				Especialista en Proyectos de Desarrollo. Tarjeta Profesional No. 0222 expedida el 10/12/1993.			
52117853	BLANCA ELIANA CRUZ FONSECA	Técnico	707516	Profesional en Gestión Empresarial graduado el 29/10/2002.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra en un empleo con una asignación salarial superior a la del empleo a proveer Técnico Aeronáutico Grado 27.
88212075	RAUL ALBERTO CASTELLANOS MARTINEZ	Técnico	707516	Administrador de Empresas graduado el 23/09/2005. Especialista en Salud Ocupacional graduado 29/06/2012. Tarjeta Profesional No. 54589 expedida el 29/06/2012.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargado en un Profesional Aeronáutico Grado 27.
79364576	MARIO HERNANDO UNIGARRO BURBANO	Técnico	709013	Ingeniero Industrial graduado el 16/12/1999. Tarjeta Profesional No. 25228-79695 expedida el 20/01/2000.	Sobresaliente	No registra	No aceptó la postulación al encargo.
28213283	GLORIA INES REY ARGUELLO	Técnico	709013	Administración de Empresas graduado el 30/09/2000. Tarjeta Profesional No. 23847 expedida el 28/02/2003	Sobresaliente	No registra	Se encuentra en un empleo con una asignación salarial superior a la del empleo a proveer Técnico Aeronáutico Grado 27.
16355310	PEDRO PABLO DIMATE MARIN	Técnico	805012	Administrador de Empresas Agropecuarias graduado el 02/10/1998. Especialista en Gerencia de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargado en un Inspector Grado 27
86057651	JHON FREDY CANIZALES VALLEJO	Técnico	805511	Ingeniero Industrial graduado el 10/11/2005. Especialista en alta gerencia graduado el 27/08/2010. Tarjeta Profesional No. 25228131331CND expedida el 05/24/2006.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargado en un Profesional Aeronáutico grado 27.
79645429	GERMAN AUGUSTO RAMIREZ FORERO	Auxiliar	904011	Ingeniero Industrial graduado el 30/11/2001.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargado en un profesional Aeronáutico grado 27.
35405656	BLANCA HELENA SIERRA PAEZ	Auxiliar	904011	Administración de Empresas graduado el 26/07/1997. Contadora Pública graduado el 06/08/2004. Especialista en finanzas Públicas. Tarjeta Profesional No. 105659-T expedida el 21/10/2004	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargada en un profesional Aeronáutico grado 27.
40394864	GLORIA MARIBEL CRUZ CRUZ	Auxiliar	904011	Administrador de Empresas graduado el 27/11/1998.	Sobresaliente	No registra	No manifestó aceptación a la postulación al encargo.
3654208	ORLANDO EMILIO RIVAS JARAMILLO	Auxiliar	904011	Abogado graduado el 29/08/2014. Especialista en Derecho del Trabajo y Seguridad Social.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargado en un profesional Aeronáutico grado 27.
39681293	LUZ MARINA MONTOYA OLMOS	Auxiliar	904011	Abogada graduada el 06/06/2003. Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargada en un profesional Aeronáutico grado 27.



Nota 1: De acuerdo con el artículo 23 del Decreto 790 de 2005 el encargo es un derecho que se otorga únicamente a los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, en consecuencia, la presente publicación no está dirigida a terceros diferentes a la vinculación legal y reglamentaria existente entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y sus servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa.

Nota 2: El numeral 14 del artículo 9 del Decreto 260 de 2004, por el cual se modifica la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, establece como función de la Dirección General la de: *"Dirigir la marcha organizacional de la institución, conformar las áreas de gestión, grupos de trabajo y asignar el personal teniendo en cuenta la estructura y las necesidades de servicio"*, por lo anterior, el Director General o a quien este delegue, ostenta la facultad de distribuir los empleos de la Entidad y ubicar el personal a cargo, de acuerdo con las necesidades del servicio y así cumplir de manera óptima con las metas y proyectos trazados.

El servidor público titular con derechos de carrera administrativa que sea encargado en el empleo a proveer deberá tomar posesión de este y desempeñar las funciones en la dependencia en el cual ha sido encargado.

Nota 3: Frente a este estudio de verificación de requisitos, el servidor público titular con derechos de carrera administrativa que considere que cumple con las exigencias establecidas en el Decreto 790 de 2005 y en el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para la provisión del empleo mediante encargo, así como el servidor público que se encuentre en encargo en un empleo superior o igual al que se va a proveer, podrá interponer por escrito la reclamación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a esta publicación, argumentando las razones de hecho y de derecho por las cuales considera que se encuentra en mejor posición de mérito que el servidor designado en este estudio.

LINA MARCELA MELO RODRIGUEZ

Directora de Talento Humano

Revisó:

Luz Mirella Giraldo Ortega / Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa

Anexo: Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales - Res. 605 - 17/03/2015 Pág. 4- Oficinas - Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General- Se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el Decreto 770 de 2005 y las descritas en la Resolución 00759 del 26/02/2008.

